

COLEGIO COMFACESAR – RODOLFO CAMPO SOTO
CRONOGRAMA PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRICULAS
2018 SEGUNDA FASE

Fecha publicación: 18 de diciembre de 2017



Etapas	Fecha	Lugar	Procedimiento
INSCRIPCIÓN ALUMNOS NUEVOS JARDÍN A SÉPTIMO	18 de diciembre 2017 al 15 de enero de 2018	www.colegiocomfacesar.com	Diligenciar la ficha de inscripción vía web y descargar el recibo para cancelar \$19.000 en Edificio de Comfacesar Calle 14, si el caso adjuntar certificado de afiliación de otras Caja del país y copia del último boletín cursado (tenga en cuenta que el afiliado es el mismo acudiente)
LISTADO DE INSCRITOS PARA PRESENTAR EXAMEN DE ADMISIÓN	16 de enero de 2018	www.colegiocomfacesar.com	El colegio hace revisión y verificar el listado
APLICACIÓN DE EXAMEN DE ADMISIÓN	18 de enero de 2018 Hora: 7:30 a.m. Lugar: Recepción del Colegio Tiempo del examen: 2 horas	www.colegiocomfacesar.com	Los Aspirante deben presentarse a la fecha, hora y lugar indicado puntualmente Debe traer Lápiz, borrador, sacapuntas y colores
LISTADO PARA ENTREVISTA	19 de enero de 2018	www.colegiocomfacesar.com	Publicación web del listado de aspirantes
APLICACIÓN DE ENTREVISTAS	22 y 23 enero de 2018	Recepción y Oficina de Bienestar	Se entregará un fiche por orden de llegada
LISTADO DE ADMITIDOS	24 de enero de 2018	www.colegiocomfacesar.com	Publicación web del listado de admitidos a matricular
MATRICULAS FINANCIERA Y ACADÉMICA DE ALUMNOS NUEVOS FASE 2	Del 25 de enero al 2 de febrero de 2018	Colegio Comfacesar Segundo Piso	El afiliado con los requisitos exigidos legaliza contrato de matrícula
INICIO DE CLASES AÑO LECTIVO 2018	29 de enero de 2018	Colegio Comfacesar	Con la presentación del Carnet Estudiantil – ingresan al colegio
INDUCCION A PADRES DE FAMILIA	7 de febrero de 2017 Hora: 6:30 a.m.	Auditorio del Colegio	Los nuevos padres de familia recibirán capacitación de la metodología del colegio

NOTA IMPORTANTE:

1. AFILIADOS(AS) a COMFACESAR: El afiliado es el único autorizado para firmar el contrato educativo.
2. INDEPENDIENTES: son categoría B. Ver Decreto 827 de 2003 – Artículo 7º y Artículo 9º.
3. AFILIADOS A OTRAS CAJAS DE COMPENSACIÓN: son categoría C
4. CONVENIO CAJAS SIN FRONTERAS: asumimos la categoría que demuestre la constancia de afiliación presentada, (OBLIGATORIA)
5. INDEPENDIENTES, CATEGORÍA C Y CAJAS SIN FRONTERAS: La firma del contrato educativo, la puede realizar el padre o la madre responsable.

INFORMACIÓN: Teléfono: 5851801 Ext. 101 - 104